



Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023



Jalisco
Un Poder para Compartir 2022 | 2025

Eje
01

*Jalisco un Poder
Compartido y Abierto
que da Soluciones*



PRESUPUESTO CIUDADANO

Una Poder para Compartir con Transparencia



**AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



0000094

PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: **086**

Fecha de elaboración: **14/09/22**


Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico administrativo que establece la estimación de los ingresos que recibirá el Municipio por el año de calendario 2023, ello con motivo de la recaudación que tendrá por concepto de impuestos, aportaciones de obra pública, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias y subsidios.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	En relación a la importancia de su cuantía, las principales fuentes de ingresos del Municipio de Jalacingo, Veracruz lo representan las Participaciones y Aportaciones Federales, y en menor rango los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, las Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico contable y de política económica, el cual es aprobado por el Honorable Congreso del Estado y en el cual se consigna de acuerdo a su naturaleza y cuantía las estimaciones de gasto por ejercer por el Municipio durante el ejercicio fiscal 2023, las previsiones de gasto fijadas en dicho documento, guardan un equilibrio en relación al monto de los ingresos considerados en la Ley de Ingresos aprobada por el Poder Legislativo de nuestro Estado para el mismo ejercicio fiscal. El gasto público que ejerce el Municipio es una herramienta de política económica, ya que además de considerar los recursos presupuestales para la operación de la Administración Municipal, incluye por su importancia los rubros de educación, salud y seguridad pública, la aplicación de los mismos también representa una derrama importante para el crecimiento económico de los sectores productivos del municipio.
¿En qué se gasta?	Se gasta en diferentes rubros como son: Servicios Personales, Materiales y/o Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública y Deuda Pública
¿Para qué se gasta?	Para cumplir con las demandas de la población, viéndose reflejado en las obras, rehabilitación de espacios públicos, servicios de Limpia Pública, Seguridad Pública, servicios de educación, salud, impartición de justicia, apoyos municipales, apoyos en materia de desarrollo social.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos demandan que los recursos presupuestales se ejerzan en las obras y los servicios que requieren con urgencia y sobre todo que mayores beneficios les representan, los cuales vienen a significar las prioridades principales en el desempeño del Gobierno Municipal. Así mismo, los ciudadanos tienen el derecho de solicitar la información relativa a la Transparencia y Rendición de Cuentas en el ejercicio de los recursos presupuestales, mediante la siguiente pagina http://www.jalacingo.gob.mx


C. Roberto Perdomo Chino
Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
JALACINGO, VER.


Lic. Juan Pablo Becerra Hernández
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
JALACINGO, VER.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


Lic. Concepción Bandala Martínez
Síndica Única
SINDICA UNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
JALACINGO, VER.


Lic. Joel Eliu de la Cruz Hernández
Regidor Tercero
REGIDURÍA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
JALACINGO, VER.